

12. LAS NUEVAS POBREZAS

A) EL CONCEPTO DE POBREZA

B) LA EXPLICACIÓN DE LA POBREZA

C) LA FRACTURA SOCIAL

D) POBREZA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

E) RESPUESTAS A LA POBREZA Y A LA EXCLUSIÓN

F) LAS NUEVAS POBREZAS Y LA DSI

APENDICE: INTERACCIÓN MEDIO AMBIENTE-POBREZA



12. LAS NUEVAS POBREZAS

A) EL CONCEPTO DE POBREZA

La pobreza como concepto puede definirse simplemente como un estado carencial de recursos materiales. Según la Declaración de Copenhague de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social suscrita por 117 países en 1995: «La pobreza absoluta es una condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas, que incluyen alimentos, agua potable saludable, así como condiciones de higiene, de salud, de vivienda, de educación y de información» (United Nations, 1995). Otros autores han subrayado que el fenómeno de la pobreza es «relativo» a las características de la sociedad donde se manifiesta. No es lo mismo la pobreza en Estados Unidos que en Etiopía. Esta visión implica una consideración de la pobreza que debe tener en cuenta la trayectoria histórica y los valores de la sociedad examinada (Townsend, 1985, 1993). Según la Declaración de Copenhague la considerada pobreza «integral» (overall poverty) abarca no sólo los aspectos de la renta de las personas afectadas, sino el acceso a los servicios sociales que faciliten la cobertura de sus necesidades vitales básicas.

La pobreza es, por tanto, un fenómeno multifacético. En un sentido amplio puede ser atendida como una merma de los ciudadanos en su capacidad de controlar las circunstancias de su propia vida. En algunas situaciones, hay que añadir además la no participación en el bienestar colectivo generado por la comunidad.

Se arguye también que la pobreza implica, asimismo, una posición de clara desventaja no sólo económica sino también social que alcanza otros aspectos al margen de la satisfacción material de las necesidades humanas (Negri, 1990). Sin embargo, pobreza y precariedad social no deben entenderse como etapas irreversibles hacia la exclusión social y la marginación social.

Además de su carácter multifacético, el fenómeno de la pobreza es polisemántico y ha sido descrito con multitud de vocablos. Se la relaciona con la desafiliación, la descalificación, la desigualdad, la discapacidad, la estigmatización, la marginación, la mendicidad, la minusvalía, la miseria, la

privación o la vulnerabilidad, por citar algunas situaciones afines a la pobreza. Se ha etiquetado a los pobres como excluidos, indigentes, menesterosos, parias, pedigüños o, simplemente, vagos.

Por tanto, la pobreza es una realidad humana y social compleja y el testimonio de esta complejidad se puede verificar en las distintas significaciones que tiene.

B) LA EXPLICACIÓN DE LA POBREZA

Ante tal panorama de denominaciones para calificar un mismo hecho social, hemos de resolver quiénes son estos pobres en sí mismos y como destinatarios de la acción de inclusión social.

En las sociedades cristianas europeas medievales católicas, los pobres eran considerados como una categoría social normal, fruto del «diseño divino». Incluso cumplían una función de salvación respecto a los ricos, quienes podían ejercitar sus prácticas caritativas con fines religiosos (Sarasa, 1993). Algunas órdenes religiosas e instituciones de la iglesia se especializaron en la ayuda a los pobres, aunque se distinguía entre «forzosos» (material: la pobreza no deseada) y «voluntarios» (espiritual: la pobreza deseada). Entre éstos se identificaban a aquellos que optaban por la pobreza como un medio de vida que a veces podía resultar cómodo y fácil.

La Reforma Protestante tuvo un gran impacto en la distinción de la pobreza más concretamente entre los que se ha venido en denominar como pobres «dignos» (laboriosos) e «indignos» (vagos) (deserving/undeserving poor). Los reformistas protestantes auspiciaron métodos de control social y de investigación a fin de verificar las «auténticas» necesidades de los pobres, y evitar que se «premiase» la desidia u holgazanería de los pobres «indignos» (undeserving poor). Había la obligación de diferenciar entre quienes eran dignos moralmente de percibir ayudas y quienes no lo eran. Tal delimitación ha pervivido, explícita o implícitamente, como criterio básico de «identificación» entre pobres.

En realidad, la ética del trabajo pasó a constituirse en principio guía para los buenos cristianos en su existencia terrenal: ser muy trabajador y producir riqueza era señal de predestinación. Se desplazaron así, a un segundo plano

las prácticas de misericordia con los pobres, consideradas de menor importancia religiosa en el preestablecido camino de laboriosidad de la salvación. Según la interpretación weberiana, la ética del trabajo estimuló sobremanera los valores de interés propio que, están en la base del éxito personal y el moderno desarrollo capitalista.

En este contexto fueron auténticamente innovadoras algunas perspectivas municipalistas respecto a la pobreza. Llegó a proponerse que fueran las propias ciudades y sus concejos civiles los responsables del cuidado de los pobres, y que los servidores públicos tomaran la iniciativa en la organización de la atención a la pobreza, complementando las acciones privadas, principalmente las religiosas de índole caritativa.

A partir de la modernización e industrialización se han constituido dos grandes enfoques en la consideración y en la lucha contra la pobreza:

En primer lugar, la tradición liberal del logro individual. Esta tradición mantiene que la pobreza es un problema de índole individual. El ciudadano se convierte en pobre por su falta de motivación personal, por las "malas compañías" o, simplemente, por su débil personalidad. Son, pues, los individuos los causantes de su condición de pobreza.

La implantación de políticas sociales para paliar la situación de los más desfavorecidos se considera inútil y, si acaso, debe adoptar un carácter moralizador y de escarmiento. Además, estas ayudas públicas se consideran como "injustas" por su trato de favor hacia los ciudadanos improductivos (vagos), presuponiéndola dañina para la buena marcha de la economía.

Los programas contra la pobreza comportan una redistribución de recursos ciudadanos, generalmente fiscales, con el fin de discriminar positivamente a los menos favorecidos. Ello supone que los contribuyentes acomodados financian en mayor medida las políticas públicas destinadas a paliar las situaciones de necesidad de aquellos ciudadanos pobres. El rechazo a sostener este pacto de solidaridad en las sociedades modernas ha tomado a veces una justificación de corte científico.

En relación al fenómeno de la pobreza, se produjo durante los años ochenta una intensificación de la ofensiva ideológica de los pensadores liberales

anglosajones y de los representantes neoliberales de la «Nueva Derecha» que cuestionaban con energía al llamado 'Estado de Bienestar'.

Estos liberales creen que la solidaridad institucionalizada tiene el efecto perverso de acabar con la solidaridad entre los individuos de la sociedad civil, con lo que la creatividad solidaria individual queda prácticamente abortada.

Además, ponen de manifiesto que la persistencia de la pobreza demostraría el fracaso de los estados del bienestar.

Sostienen que los individuos, en suma, poseen derechos civiles y políticos que prevalecen sobre la intervención pública para procurar el bienestar común y tratar de corregir los defectos y las disfunciones sociales, lo cual es previo a la acción pública del estado (Hayek, 1979).

El trato de favor mediante subsidios públicos produce un efecto de desincentivación que impide a los pobres el superar por sí mismos sus propias dificultades, haciéndoseles cómoda y confortable su situación de beneficiarios de la asistencia social. De ese modo se potencia, a su entender, el desarrollo del parasitismo social.

Se aduce, asimismo, que con la generalización de los subsidios públicos de pobreza se produce una pérdida generalizada de la competitividad de las economías occidentales en un marco de competencia cada vez más abierto y global.

La autosuficiencia individual es considerada como un valor fundamental para el credo liberal. Las «dependencias» laborales se aceptan como fuente de emancipación personal, al proveer a los trabajadores de recursos materiales para su autosuficiencia. Desde las posiciones ultraliberales, se juzgan a las ayudas públicas como incentivos para la inactividad laboral.

La conclusión es muy clara: lo que para el enfoque estatista es la solución para la erradicación de la pobreza, desde el liberalismo radical se considera como el principal problema de su persistencia.

Sin embargo, se olvidan de que no es posible que todos los hombres y mujeres del mundo puedan alcanzar el nivel de desarrollo económico conseguido por el

Norte satisfecho. La naturaleza no puede aguantar más este nivel de consumo y explotación y ya no hay más planeta para conquistar y explotar.

El extremo oriente está produciendo a precios accesibles para la inmensa mayoría de los ciudadanos del Norte, pero los millones de pobres y excluidos del Sur no disponen de tal poder adquisitivo y no se pueden integrar al sistema de mercado como consumidores del mismo.

En segundo lugar, tenemos la tesis socialista del estructuralismo social que explica el hecho de la pobreza como resultante del proceso de construcción de la sociedad y, muy especialmente, del reparto desigual de los recursos materiales y de poder entre las distintas clases y colectivos sociales: 'Unos pocos tienen mucho y los más tienen poco'.

En los últimos tiempos, los recortes de las políticas liberales en los programas de protección social destinados a los pobres, no hacen sino empeorar las situaciones resultantes de procesos de desindustrialización, con el incremento consiguiente del desempleo, y la «guetización» de los pobres en áreas urbanísticas que se depauperan cada vez más en un proceso de degradación irreversible. Los estructuralistas, pues, explican la pobreza como consecuencia de las desigualdades sociales del mercado, especialmente en lo relativo a los medios de producción y apropiación productivos.

Además, existen otros factores estructurales que también inciden en las situaciones de pobreza, como pueden ser las diferencias culturales, la edad o el género o, en un contexto internacional, los alineamientos geoestratégicos de los estados. Así, los factores ambientales, culturales o familiares pueden erigirse en potenciadores de situaciones de pobreza, o en superadores de la misma. En esta línea argumentativa, la pobreza desaparecería una vez que los ciudadanos afectados dispusieran de nuevas posibilidades sociales para modificar patrones culturales, o simplemente para reeducarse y resocializarse.

Lo colectivos y los países pobres han sufrido, además, la destrucción de su propia identidad y de sus referentes culturales viéndose obligados a tener que asumir una cultura extraña y uniformizadora, es decir, la macdonalización cultural

Con el desarrollo del moderno estado del bienestar se ha manifestado una preocupación por solventar el problema de la pobreza. Pero no siempre las preocupaciones de las clases populares con menos recursos se han concretado en la implantación de políticas destinadas a eliminar la pobreza. Con cierta frecuencia son precisamente los ciudadanos con menos recursos, e incluso los trabajadores agrupados en sindicatos, los más reacios a prestar apoyo electoral a políticas contra la pobreza. Ello se hace más evidente en tiempos de crisis económica o en este momento de fortísima inmigración, en los cuales se refuerzan los egoísmos corporativos y grupales.

Esta tradición socialista que apuesta por el intervencionismo estatal, con más o menos fuerza en el ámbito de la economía mercado y en la sociedad civil, se ha visto seriamente herida por la caída del llamado socialismo histórico de los países estatistas de la Europa del este y, sobre todo de la vieja Unión Soviética.

Este intervencionismo estatal que ejerce esta acción de una forma excesivamente paternalista, le puede ocurrir

1. que llegue a sustituir a la sociedad civil creciendo de una forma hipertrófica y desarrollando una burocracia endogámica inmensa con unos costes económicos realmente insostenibles,
2. que llegue el día en que el mismo estado, gravado por tantos compromisos económicos ajenos acabe por su parte en un endeudamiento progresivo y galopante de sí mismo. Se verá obligado a recurrir a otros estados para su propia subsidiariedad, y así sucesivamente, generando una paralización de la economía mundial que se traduce a la larga -cuando la carga ya resulta insoportable- en alteraciones para la paz y la estabilidad social
3. que con su actuación paternalista propicie el riesgo de total heteronomía, de subordinacionismo, del limosneo y de la dependencia del individuo respecto de papá Estado, el cual con una mano le socorre y con la otra le convierte en mendigo.
4. que, por lo demás, muchos trabajadores autónomos, muchas cooperativas, asociaciones de profesionales, grupos de autoayuda se pueden acoger a este paraguas estatal y perder su creatividad e imaginación solidaria

Todas estas circunstancias pueden poner fin a los más dignos deseos de esta cultura social del estado de bienestar como son el procurar la seguridad social para toda la población y garantizar un nivel de vida mínimo incluso para los más excluidos de la sociedad

C) LA FRACTURA SOCIAL

La existencia de la pobreza en la sociedad supone una fractura en el cuerpo social. Tal rotura algunos la perciben de una forma dual, es decir, una sociedad escindida en dos partes, otros la perciben de una forma terciaria, como si la sociedad se escinde en tres partes sociales

En la sociedad dual, por un lado se desarrolla y consolida una sociedad económicamente integrada, con una competitividad y agresividad crecientes, con un gran dinamismo y capaz de ofrecer bienestar y estabilidad en rápido aumento, pero que a su vez exige mayor sumisión a los principios e incluso a las reglas de juego establecidas por el sistema (las leyes del mercado). Esta parte integrada de la sociedad alberga a sectores sociales, aparentemente muy diferentes, que van desde las élites económicas, políticas y sociales, hasta los trabajadores y asalariados con un empleo seguro y estable. En el conjunto de estas capas sociales (de este sector primario, de esta clase) se da una cierta homogeneidad cultural en aspiraciones, en mentalidad, en formas de consumo.

En el otro lado, en la otra vertiente de la sociedad, emergen y se van consolidando, junto a los sectores históricamente marginales y excluidos, las nuevas bolsas de pobreza: desde los parados, tal como ya han sido descritos en líneas anteriores, hasta los trabajadores en precario, los sumergidos, los universitarios precarizados o los que eligen la marginación al adscribirse a una de las muchas sub-culturas bien sea en su sentido negativo (droga, desviación social, delincuencia) bien en su sentido positivo y creativo (formas alternativas de convivencia, de consumo o producción, etc.); o bien los sectores que quedan excluidos y marginados simplemente por razón de sexo, etnia o edad: amplios sectores femeninos, inmigrantes, refugiados, exiliados, jóvenes, jubilados.



Evidentemente, el círculo vicioso de la pobreza se acomoda a las nuevas situaciones. Por eso podemos hablar de cultura dual, de hábitat-vivienda dual, de escuela-enseñanza dual, de oportunidades duales, etc. Y en este sentido se endurecen, de hecho, las barreras institucionales que imposibilitan o hacen muy difícil la movilidad social para sectores cada vez más amplios de la sociedad. Los grupos sociales tienden a cerrarse en sí mismo y en sus privilegios. Los corporativismos se manifiestan de forma agresiva e insolidaria.

La sociedad de los tres tercios considera que el actual modelo de desarrollo económico ha provocado profundos cambios sociales que se han materializado en una división de la sociedad occidental en tres estratos (modificando en parte el esquema clásico marxista de una sociedad dividida entre explotados y explotadores).

El primer tercio de la sociedad, el más pequeño numéricamente, está constituido por los sectores de la clase dominante, económica y política, principal beneficiaria de los logros del sistema. Puestos de trabajo fijos y bien remunerados, alta cualificación profesional (tanto en el sector público como en el privado).

El segundo tercio, el más numeroso, corresponde a las clases medias profesionales, a los trabajadores asalariados bien cualificados y con puestos de trabajo seguros que consiguen participar, aunque sea de modo subsidiario, de las ventajas de una economía boyante y del consumo masivo que les ofrece la sociedad.

El tercer tercio corresponde a un sector en aumento en el que se encuentran, además de los pobres clásicos y persistentes, atrapados ya en el círculo vicioso de la pobreza, los nuevos pobres es decir, los trabajadores en paro de larga duración, sin subsidio, sumergidos, jóvenes sin trabajo, las mujeres, muchos pensionistas y jubilados, etc.

No estamos haciendo ciencia ficción. Todo esto sería cierto si encontramos una sociedad en la que: un 20 por ciento de personas bien situadas, bien



remuneradas, con puestos de trabajo fijos, etc. Un 50 por ciento de personas con trabajos más o menos eventuales, con escasa cualificación profesional, sometidas, en no pocos casos, a una penosa rotación y a una inseguridad casi constante; por fin, un 30 por ciento de trabajadores sumergidos o en paro, sometidos al proceso de marginación y de exclusión social. Entre éstos destacarían los trabajadores adultos en paro de larga duración y, sobre todo, los jóvenes..

En realidad, la lógica del mercado tendría como objetivo mantener satisfecho a un 70 por ciento de la población a sabiendas que al 30 por ciento restante se le condena a la pobreza y a la exclusión social.

A consecuencia de las mencionadas transformaciones industriales y sociales provocadas por las innovaciones tecnológicas, la maximización productiva y la relativa obsolescencia de los otrora importantes sectores productivos (agricultura), la pobreza ha alcanzado a otros colectivos de ciudadanos cuyo rasgo común es su salida provisional o permanente del mercado laboral «normalizado». Se trata del fenómeno denominado como nueva pobreza, y que incluye a desempleados, subempleados, trabajadores no regularizados, informales o, simplemente, ilegales. En la denominada «sociedad dual», o de los «tres tercios», muchos de los «nuevos pobres» han pasado a formar parte del tercio poblacional que corre el riesgo de ser «olvidado» por los dos tercios de ciudadanos más favorecidos. En el caso de aquellos países con una pre-valencia de los valores individualistas y con sistemas públicos de protección social mínimos o residuales, los procesos de dualización aguda se han hecho más visibles en las grandes ciudades, apareciendo nuevos colectivos de parias sociales agrupados en «infraclases» (underclasses). Tales grupos no sólo carecen de los recursos mínimos de protección social sino que tampoco disponen de los recursos sociales para obtenerlas. Todo ello afecta a la cohesión ciudadana y expone a las sociedades a estallidos incontrolados de des-estructuración y hasta de violencia.

D) POBREZA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

1. Sobre la pobreza

Cuando se ha querido conocer la realidad de la pobreza de una sociedad dada se la ha relacionado con los bajos u nulos niveles de ingresos económicos de las personas y de las familias y se ha medido por medio de los niveles de renta de las personas o de los hogares: El umbral de la pobreza está en un nivel de ingresos inferior a la mitad de la media de ingresos que se perciben en un contexto social concreto las personas y los hogares.

Pero la realidad humana y social no solo es económica, sino que tiene muchas más dimensiones sociales, políticas y culturales y nos remiten a una ampliación de miras y de mediciones dada la complejidad evidente de lo que pretendemos conocer. No se puede comprender perdiendo de vista su globalidad

Por otra parte, todo proceso social está afectado de historicidad y de cambio y esto va configurando a las personas y a las sociedades de una forma muy determinada hasta el punto de que no es lo mismo un pobre de solemnidad medieval que una persona empobrecida porque no tiene acceso a Internet. Así como, no es lo mismo un 'sin techo' de Nueva York que un anciano subshariano.

Así podemos observar procesos muy nuevos como

Las migraciones ha introducido en nuestra sociedad una creciente diversidad social y cultural que no ha obtenido unas respuestas políticas y sociales integradoras y dignificadoras, así como el creciente envejecimiento de la población con el problema de la dependencia económica y sanitaria y el creciente pluralismo en las formas de convivencia familiar están creando procesos de fragmentación social.

La nueva economía basada no tanto en la producción mercantil, cuanto en la información y en el conocimiento ha producido unos 'nuevos perdedores históricos': los jóvenes ven como las trayectorias lineales, rápidas hacia el empleo industrial asalariado y estable han dado paso a la aparición de una

abanico de trayectorias de inserción muy complejo y precario, con una inestabilidad cronificada.

La incorporación de la mujer al mundo laboral se supone que ha servido para dignificar la condición femenina, sin embargo, hoy hablamos de 'feminización de la pobreza' porque los procesos de empobrecimiento les afectan a ellas en mayor parte: empleo de menor calidad y de más precariedad.

Las pensiones de viudedad o el seguro obligatorio de la vejez, la mayoría de las veces no alcanza la mayoría de los supuestos beneficiarios, ni siquiera el nivel del mencionado umbral de la pobreza.

La completa liberalización del suelo y la deriva del mercado inmobiliario hacia la especulación conducen al fracaso de las supuestas políticas de bienestar en un campo fundamental como el de la vivienda.

La economía basada en el conocimiento y las redes de información donde el acceso social a Internet y, en consecuencia, a los conocimientos en todo el planeta es una oportunidad para la inclusión social o la exclusión, generando la brecha o divisoria digital de los que están conectados o desconectados

Todos estos procesos nos conducen a considerar que no se puede seguir hablando de la pobreza y sus efectos como la causa última y decisiva de las desigualdades de la desintegración social.

2. Sobre la inclusión

En nuestra sociedad occidental, postindustrial y globalizada la inclusión social de las personas se produce por efecto de la integración en tres ejes básicos:

La participación activa en el mercado a través de la producción y de la creación colectiva de valor. El mecanismo de integración es la utilidad social de lo producido para el intercambio comercial.

La adscripción política y el reconocimiento de los derechos de ciudadanía. El mecanismo de integración es la participación en la redistribución de los bienes producidos llevada a cabo por los poderes políticos y administraciones públicas del estado.



La identificación con la cultura vigente y la conexión con las redes sociales de la vida cotidiana. El mecanismo de inserción son las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de la familia y de las redes sociales (vecindario).

Estos tres ejes nunca actúan de una forma aislada sino interactiva: las desigualdades sociales producidas por el paro o la precariedad laboral se suele reforzar si el estado no redistribuye los bienes y servicios, todo lo cual repercute en Edmund de las relaciones familiares y sociales.

Las acciones de respuesta a las situaciones pobreza y exclusión no pueden basarse sólo en un aspecto de este conjunto de ejes. Las intervenciones de protección social sobre el eje del mercado son de vital importancia pero no se pueden exclusivizar teniendo en cuenta las transformaciones sociales e históricas habidas en el sistema social vigente.

No considerar esta dimensión más integral de la acción social podría acabar produciendo efectos perversos: La protección de la mujer maltratada está siendo muy potenciada por los poderes públicos. Son separadas muy bruscamente de su entorno vital e ingresadas en hogares colectivos. Pero eso supone desvincularse de dos ejes fundamentales de inclusión social: del mundo laboral de la producción y de las redes familiares y vecinales.

3) Sobre la exclusión

Puede resultar útil la distinción que hace R. Castell para entender la noción de exclusión desde el punto de vista procesual y dinámico. En este sentido, nos hemos de representar como tres zonas sociales:

a) la de la 'integración' en la que se dispone de trabajo estable y de relaciones sociales sólidas,

b) la de la 'vulnerabilidad', caracterizada por la precariedad laboral, relaciones sociales frágiles y escasa protección social

c) La de la 'exclusión' , donde ya ausencia de trabajo, aislamiento social y nula protección social

La exclusión es un fenómeno estructural a la lógica interna del sistema social que la produce y la alimenta. Todo lo cual supone una triple ruptura de los lazos de la inclusión social:

1. la expulsión del mercado de la producción, de la creación de valor y del consumo. Simplemente no se está siendo útil para el intercambio comercial efectivo
2. La exclusión de la vida pública y la pérdida de los derechos de ciudadanía: no se participa en redistribución de los bienes producidos llevada a cabo por los poderes políticos y administraciones públicas del estado.
3. La desidentificación con la cultura vigente y la desconexión con las redes sociales de la vida cotidiana. Ruptura de las relaciones de reciprocidad que se despliegan en el marco de la familia y de las redes sociales (vecindario)

Así como la pobreza se ha asociado a la falta de recursos económicos, la exclusión social no se puede explicar desde una única causa o factor, sino que se define por la acumulación de factores que se interrelacionan y que se retroalimentan. La exclusión es una situación humana y social producida por la combinación de diversos factores de vulnerabilidad social que afectan a personas o grupos humanos imposibilitando el desarrollo personal, la inserción social y el disfrute de los bienes de la protección social.

4. La nueva pobreza

Para una comprensión de la exclusión, desde el hecho de su complejidad efectiva, nos hace falta un análisis de los ámbitos, factores y ejes que nos pueden ayudar a captar la globalidad del fenómeno:

Con la palabra ámbitos nos referimos a los espacios sociales básicos por los que discurre la vida de las personas y en los que se produce de una forma efectiva el proceso de exclusión: el económico-laboral, el formativo-cultural, el socio-sanitario, el residencial, el familiar, el ciudadano.

En cada uno de estos ámbitos confluyen una serie de factores sociales, que aislados o en su conjunto le dan identidad cada uno de los ámbitos mencionados: económico-laboral: Desempleo, subempleo, precariedad; socio-sanitario etc.



Además, hemos de considerar tres grandes ejes sobre los que acaban de vertebrarse las desigualdades sociales: la edad, el sexo, la étnica o el origen. Estos ejes atraviesan los procesos de exclusión reforzándolos o debilitándolos: edad: juvenalización de la pobreza; sexo: feminización de la exclusión; origen: inmigración y exclusión.

<u>AMBITOS FACTORES</u>	<u>EJES</u>
Económico: Pobreza	
Dificultades financieras	
Dependencia de ayuda social	
Sin protección social	
Laboral: Desempleo	
Subempleo	
No calificación laboral	EDAD
Precariedad laboral	
Formativo: No escolarización	
Analfabetismo	
Fracaso escolar	
Abandono de la escuela	
Barrera lingüística	
Sanitario: No acceso al sistema	
Adicciones y enfermedades	SEXO
Enfermedades infecciosas	
Discapacidades	
Residencial: Sin techo	
Infravivienda	
Degradación urbana	
Hacinamiento	
Relacional: Fracaso familiar	
Debilidad familiar	
Escasa red vecinal	ORIGEN
Fracaso vecinal	
Ciudadanía: Ciudadanía inaccesible	
Ciudadanía restringida	
Privación penal de derechos	
Marginación política	

E) RESPUESTAS A LA POBREZA Y EXCLUSIÓN

En el campo de la cultura social existe una cierta confusión y desinformación sobre los conceptos y las definiciones esenciales del cuerpo teórico de la acción social, por lo cual, vamos a clarificar estos instrumentos clave que nos puedan permitir movernos con sentido dentro de este ámbito específico.

1. Estado, agregado y régimen de bienestar

a) Estado de Bienestar

Estado de Bienestar es el conjunto de instituciones estatales proveedoras de las políticas sociales que tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. A su vez, las políticas sociales son las intervenciones de los poderes públicos en la distribución de las oportunidades vitales de los ciudadanos; seguridad social, salud, educación, vivienda, empleo...

Históricamente los poderes públicos fueron asumiendo funciones sociales que tradicionalmente eran ejercidas por las iglesias o los concejos municipales:

En 1834, en plena expansión económica del Imperio Británico, se aprobaron Las Leyes de Pobres que trataban de reducir los conflictos de carácter social en la metrópoli, mejorando, al mismo tiempo, las condiciones de vida de la clase obrera inglesa sometida a una deshumanizante explotación productiva.

En 1883, en la Alemania de Bismarck se implantaron los primeros sistemas estatales de previsión social bajo el principio contributivo, mediante el cual se financiaba obligatoriamente un sistema básico de previsión social. Bismarck pretendía neutralizar a las emergentes organizaciones de trabajadores, pero también es cierto que el seguro social supuso una mejora en la calidad de vida de los trabajadores alemanes

A finales de los años veinte se habían introducido en veintidós países europeos programas sociales que mediante el pago de cotizaciones a fondos de seguros sociales de previsión se podían cubrir situaciones de riesgo como la enfermedad, la vejez, o la viudedad.

En 1941 el Informe Beveridge del Reino Unido proclamó el principio de cobertura universal de la seguridad social para todos los ciudadanos 'desde la cuna hasta la tumba' y con cargo a los presupuestos generales del Estado, financiados por todos los contribuyentes.

La paternidad de este orden de cosas es compartida por los cristianos, los liberales y los socialdemócratas.

1. La doctrina social de la iglesia y, en concreto, la encíclica Rerum Novarum de León XIII, inspiró la acción institucional de los partidos democristianos. Se trataba de conciliar las tesis patrimonialistas y el apoyo a los derechos naturales de los trabajadores, enfatizando las políticas basadas en los postulados del paternalismo y de la relación ideológica de la ley y el orden.

2. Los liberales, a pesar de su fobia a las intervenciones del estado, han propugnado la provisión de un nivel mínimo de asistencia pública. Jeremías Bentham y su escuela han defendido el establecimiento de estructuras intermedias a fin de cohesionar el cuerpo social. Los krausistas españoles reconocían la necesidad de amortiguadores institucionales entre la esfera individual y el estado.

3. Los socialdemócratas, por su parte, han abogado por una redistribución de la riqueza, vía transferencias fiscales, desde el protagonismo del estado y una mayor igualdad de oportunidades vitales con un reajuste de los desequilibrios producidos por el mercado.

Ninguna de estas tres tradiciones puede arrogarse en exclusiva la paternidad ideológica del estado de bienestar. Pero de esta convergencia han surgido dos grandes modelos de estado de bienestar:

a) Universalista (Beveridgeano): Considera que hay unos derechos básicos de bienestar para los ciudadanos a los que tienen que responder sin restricciones las políticas y los servicios sociales. Las prestaciones económicas son a tanto alzado y de igual cuantía para todos los beneficiarios. Su financiación se realiza por vía impositiva con cargo a los presupuestos generales del estado

b) Ocupacional (Bismarckiano): el mecanismo principal de bienestar y previsión social es el principio contributivo de la seguridad social. Las prestaciones económicas, principalmente pensiones, se perciben de acuerdo a las contribuciones realizadas por los individuos.

b) Régimen de bienestar

A la hora de caracterizar el bienestar social se impone hacerlo de una forma complexiva que integre a todos los agentes productores de bienestar, no sólo al estado, por lo que hemos de incorporar al mercado y a la familia. El análisis del bienestar tiene que ir más allá del ámbito de un solo país para agrupar en familias a aquellos países que comparten unas formas semejantes de organizar el bienestar desde la interacción de los tres productores del bienestar, lo cual nos permite hablar de los cuatro grandes regímenes del bienestar:

1. Anglosajón: caracterizado por unas prestaciones públicas homogéneas a las que se accede tras comprobar los recursos económicos del beneficiario. Se asume que los beneficiarios comprarán en el mercado buena parte de los servicios del bienestar.

2. Escandinavo: caracterizado por un alto grado de provisión universal de servicios sociales asistenciales y por unas prestaciones económicas generosas... La participación del mercado y de la familia es muy mínima.

3. Continental: caracterizado por el mantenimiento de ingresos de los trabajadores afiliados a la seguridad social y una provisión de servicios subsidiaria de parte de los agentes sociales (sindicatos, iglesias, colegios profesionales)

4. Mediterráneo: caracterizado por la preponderancia de la familia que se constituye como factor esencial de micro-solidaridad complementaria de la acción del estado y por el protagonismo de las Ongs y sus prestaciones sociales.

c) Agregado social de bienestar

En la transición al tercer milenio el estado de bienestar se ha visto sometido a una revisión en sus bases y fundamentos. Los pensadores neo-marxistas y



neoliberales han diagnosticado que las lógicas del estado de bienestar y el crecimiento del mercado libre eran difíciles de compatibilizar: Por una parte se reconoce que el estado tiene una importante crisis fiscal y, por tanto, una sobrecarga presupuestaria por el gasto social y, por otra, se considera que el estado de bienestar ha domesticado los conflictos sociales legitimado el capitalismo y ha erosionado los dispositivos de acumulación capitalista. A lo que había que añadir un incremento en la deuda pública y un aumento descontrolado de la inflación.

La globalización actual supone la pérdida progresiva de soberanía de los estados nacionales en favor de unas frágiles estructuras políticas internacionales. La maximación de la actividad económica del mercado transnacional. Ante las constricciones de los nuevos patronos del mercado global, los europeos tienen que suscribir un nuevo contrato social que garantice sus derechos como ciudadanos.

Para aliviar a los sobrecargados estados de bienestar y para hacerlos viables desde el punto de vista financiero, en este contexto de globalización, aparece el agregado social de bienestar que integra el papel del mercado, de las asociaciones voluntarias de la sociedad civil (ongs) y de la misma familia como agentes esenciales de distribución de recursos en la protección social y en el bienestar.

2. Ciudadanía y políticas sociales

a) Ciudadanía

Ciudadano es quien pertenece y participa en la organización política en la que se integran los miembros de una sociedad. Quien tiene este estatus ha de disponer de aquellos recursos básicos que le permitan ejercer sus derechos y deberes.

Thomas Henry Marshal en 1949 estudió la evolución de la ciudadanía en las sociedades capitalistas como un proceso hacia la igualdad social. Distinguía tres ciclos históricos en el progreso hacia la ciudadanía:

1. Ciclo civil, caracterizado por el ejercicio de las libertades individuales fundamentales relativas a la vida y al desarrollo integral de las personas, a la

expresión y al pensamiento, a la propiedad, al respeto de los contratos y al sometimiento a los tribunales de justicia.

2. Ciclo político, caracterizado por la participación en el cuerpo político con la doble consecuencia de poder elegir y de ser elegido.

3. Ciclo social, caracterizado por el derecho a una vida digna y al bienestar social de los individuos con la consecuencia del acceso al trabajo remunerado y de la previsión social ante situaciones de riesgo.

Estos tres ciclos de la ciudadanía se han correspondido con los diversos períodos de constitucionalización de los derechos: los civiles en el siglo XVIII tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa, los políticos en el siglo XIX con la extensión de los sufragios de voto y las reglas políticas democráticas y lo sociales en el siglo XX con el estado de bienestar en las democracias industriales.

Ahora bien esta igualdad de estatus ciudadano no debe esconder las diferencias sociales ni las desigualdades materiales. La función del estado de bienestar ha sido la de facilitar la integración de las clases sociales, nivelando sus recursos materiales.

b) Políticas sociales

Se trata de intervenciones públicas que tienen la finalidad de disminuir los riesgos vitales de los ciudadanos y el aumento de su bienestar.

En un sentido amplio serían políticas sociales las educativas, sanitarias, de vivienda incluso las propias del mercado de trabajo como los períodos vacacionales en cuanto que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

En un sentido estricto, políticas sociales, por una parte, son las prestaciones y servicios de la seguridad social que les corresponden a los trabajadores que, durante su vida laboral, cotizan al sistema contributivo, o contribuyentes del sistema impositivo general. Por otra parte, existe el sistema no contributivo por el que los poderes públicos proveen de prestaciones a los ciudadanos en estado carenciales.



Los instrumentos de acción de las políticas sociales son las prestaciones monetarias o de servicios asistenciales a los ciudadanos en situación de necesidad y precariedad.

Estas políticas sociales están determinadas por los contextos sociopolíticos que son quienes impulsan las prioridades y condicionan la aplicación concreta de las mismas.

c) Ingresos mínimos y últimas redes de protección

1. Ingresos mínimos

En los estados democráticos se considera que los ciudadanos tienen derecho a unas condiciones de vida dignas en libertad. Los programas de ingresos mínimos pretenden que los pobres tengan un mínimo de bienestar indispensable.

Ingreso mínimo, salario social, o salario de reserva es la 'paga' que reciben los ciudadanos sin trabajo o sin posibilidad de ganar siquiera el salario mínimo legalmente establecido. La unidad receptora de esta paga es la familia o el individuo y depende de la confianza cultural que se tenga en una u otro.

Impuesto negativo de renta es el que establece para los ciudadanos precarios una desgravación monetaria por vía fiscal, confiando en que el perceptor, con ello, podrá salir de la pobreza y precariedad.

Común a las diversas formas de tejer la malla de seguridad social es la renta mínima garantizada que consiste en la prestación económica regular para que los pobres y excluidos puedan integrarse en la sociedad. En España estos ingresos mínimos de inserción son mensuales y existen las Ayudas de Emergencia Social de carácter puntual como complemento al ingreso mínimo, respuesta a necesidad urgentes o mientras se concede la prestación.

Rasgos:

1. Comprobación de rentas. La prestación siempre tiene que venir precedida de la comprobación de las rentas de que dispone el beneficiario

2. Condicionalidad. Con el fin de que el beneficiario se implique en su rehabilitación se le exigen contraprestaciones como búsqueda de empleo

3. Carácter no contributivo. Al no disponer de trabajo formalizado, con derecho a prestaciones por desempleo o vejez, la mayoría de estos beneficiarios se mantienen en la esfera asistencial y no contributiva del bienestar.

4. Diversidad de modelos: a) Subsidios económicos generosos y cobertura social amplia (Norte de Europa) b) Subsidios mínimos y cobertura social amplia (Francia y Bélgica) y c) Subsidios modestos y cobertura social escasa (Británicos). España estaría entre el segundo y tercer lugar

El debate entre rentas mínimas tradicionales y las rentas mínimas de inserción: En el primer caso se ofrece prestación económica con contraprestaciones ligeras como la aceptación de ofertas de trabajo; en el segundo caso, se ofrece el subsidio con la contraprestación de alguna actividad sin productividad económica real para mantener algún vínculo con la comunidad.

Los críticos de la renta mínima de inserción señalan varios aspectos problemáticos: a) estos programas no se adaptan a las nuevas pobrezas, b) no tienen seguimiento profesional adecuado de parte de los trabajadores sociales, c) no estimulan para trabajar en productividad real, d) se producen despidos en los trabajos normalizados y favorecen la economía sumergida, e) estigmatizan al beneficiario por los controles que conllevan

Para fijar los ingresos mínimos se necesita establecer el umbral de la pobreza. Para lo cual se tiene que considerar la cantidad de recursos materiales con los que los pobres puedan obtener unas mínimas condiciones de vida. Con este umbral se puede cuantificar el número de ciudadanos que entran o salen de la situación de pobreza. Para determinar este umbral hay que considerar dos clases de pobres: los transitorios y los permanentes

Respecto de los permanentes, las mediciones del gasto se relacionan con la idea de los estándares de vida y los ingresos se relacionan con el derecho a disponer un nivel suficiente de recursos: esto arroja situaciones dispares en la medición de la pobreza y no clarifica los procesos de entrada y de salida de los pobres transitorios.

Desde el punto de vista de los ingresos como criterio de medición de la pobreza se tiene el problema de la veracidad de los datos de las encuestas. Los datos que ofrecen lo encuestados de sus ingresos dependen de su apreciación subjetiva. De su clase social, de su cultura. Hay que considerar también la variabilidad de los patrones de consumo en relación con los estilos de vida: Los ancianos gastan menos que los jóvenes, La propiedad inmobiliaria en manos de los ancianos no se considera como fuente de ingresos activos.

La disponibilidad de un subsidio monetario facilita la integración, pero no la garantiza. Los pobres transitorios necesitan de recursos en forma de servicios de formación continua de convivencia vecinal o de promoción de la salud para la inclusión social.

El objetivo principal de los programas de rentas mínimas es cubrir los estados de necesidad o carenciales de pobres y excluidos. Los usos políticos pretenden controlar los conflictos latentes por efecto de la desigualdad, contribuyendo asimismo a consolidar las últimas redes de protección social.

2. Últimas redes

Estas redes son la provisión social de un mínimo de recursos sociales para que los ciudadanos que no pueden generarlos puedan subsistir.

Estas redes de seguridad en los países subdesarrollados son programas de mantenimiento de rentas que tratan de afrontar dos tipos de situaciones: a) una incapacidad crónica para trabajar y procurarse el sustento y b) una disminución de dicha capacidad causada por factores impredecibles: muerte, crisis del gasto público, pésimas cosechas...

En los países desarrollados, las últimas redes son programas de asistencia social y servicios sociales de mínimos para garantizar un nivel suficiente de calidad de vida en los necesitados y basados en la comprobación de recursos. La dualización social ha hecho que personas en pobreza material, pero integradas socialmente por la acción del estado de bienestar, hayan quedado en situación de vulnerabilidad. Estas redes han creado posibilidades de inclusión social

La acción del estado no es la única en la lucha contra la pobreza y exclusión. Hay otros agentes como la familia, el barrio, las ongs y las iglesias. Estas últimas suelen activarse cuando el apoyo familiar desaparece y el estado no llega. Sus ayudas son esporádicas, graciabes y no son uniformes para todos sus perceptores. Sin embargo son más cercanas, flexibles, adaptadas y desburocratizadas. En cualquier caso, ambas se pueden complementar.

Para propiciar la inclusión social, los ingresos mínimos suelen exigir un compromiso formal de sus receptores. Se trata de activar las capacidades del beneficiario para que protagonice su salida de la exclusión.

Los ultraliberales se resisten al trabajo social convencidos de que crea dependencia y parasitismo social, por lo que la única inclusión posible es la del trabajo remunerado. Para que los excluidos se integren en el mercado laboral se impone una flexibilización de las relaciones laborales. Las consecuencias son un ahondamiento en la desigualdad social entre ricos y pobres, la disparidad en el disfrute de los derechos laborales entre los trabajadores normalizados y los contratos basura (el salario no supera el umbral de la pobreza).

El mundo laboral se ve afectado de la desconfianza entre los trabajadores precarios y los estables hasta el punto que los sindicatos y las corporaciones consideran que las reivindicaciones de los excluidos son un estorbo para sus intereses, por lo que no apoyan medidas de discriminación positiva para los trabajadores precarios.

También sucede que muchas veces la integración laboral no es posible en el caso de los pobres permanentes o excluidos crónicos que carecen de capacidades básicas para mejorar su situación aunque cuenten con el apoyo de la familia, del barrio y del estado. En estas situaciones las últimas redes se configuran como entramados institucionales de cohesión social e indican el grado de excelencia solidaria de una sociedad.

Las bases morales de las últimas redes son la cultura de la compasión ciudadana que se aplica de diversa forma según países. En algunos países se han dejado huecos que no recogen a los ciudadanos precarios. En otros los apoyos son más firmes pero les falta flexibilidad para que el efecto trampolín actúe facilitando la reinserción, sobre todo laboral. En unos el

sistema de redes es centralizado, jerarquizado y uniforme, en otros son más importantes las redes locales y regionales

3. Aportación de la familia y de la mujer

Por 'malla de seguridad' hemos de entender la acción de la última red de protección solidaria que la sociedad tiene que ofrecer a los ciudadanos de condición precaria y en situación de exclusión social para que disfruten de los derechos económicos políticos y sociales que les pertenecen. Los útiles y recursos de esta malla de seguridad tienen que ser provistos por los diferentes agentes sociales entre los cabe identificar al estado en sus diferentes esferas, a la sociedad civil con sus iglesias y ongs, y a las unidades sociales primarias como la familia y los grupos étnicos. La relación que existe entre agencias de producción de protección social como son el estado, el mercado, la sociedad civil y la familia es interactiva y no se deben considerar aisladamente.

A nosotros aquí sólo nos interesa la familia y sus procesos de transformación siendo conscientes de que con frecuencia es el recurso más sólido de las 'mallas de seguridad'. A los científicos sociales cuantitvistas la familia siempre les molesta porque es una especie de 'caja negra' de la que es difícil obtener datos operativizables y contrastables. La consecuencia de esta dificultad es el minusvalorar su importancia en los regímenes de bienestar y no prestarle la debida atención.

En el seno de las familias y los hogares el papel desempeñado por las mujeres ha sido crucial como factor de integración y amortiguación de las patologías sociales. Sus aportaciones no sólo han sido complementarias a las acciones del estado, sino que han sido sustanciales en la configuración del estado de bienestar sobre todo en los países del sur de Europa.

La novedad es que cada vez se hace más difícil conciliar la actividad familiar y la profesional en estas super-mujeres meridionales que se han incorporado masivamente al mundo laboral. Lo cual arroja incertidumbre sobre el futuro de los sistemas de protección social del área mediterránea.

a) La familia, un soporte social solidario esencial en vías de transformación

Las aportaciones de la familia a los sistemas sociales de bienestar no se pueden considerar complementarios del estado o secundarios respecto de otras agencias de bienestar. Sus recursos son sustanciales y fundamentales en la constitución de los regímenes de bienestar para la satisfacción vital de los ciudadanos, en particular en aquellas culturas y sociedades en las que ha permanecido como órgano social primario de integración y reproducción sociales. Es el caso de los países mediterráneos y latinos en los que la familia es la principal fuente de socialización y de micro-solidaridad. Las encuestas nos dicen que es la institución social más prestigiada, en estos momentos.

Una cierta cultura social le ha dado a la palabra 'familista' una connotación peyorativa dándole una significación patriarcalista y de poder discrecional ejercido por el cabeza de familia. La familia extensa (abuelos, padres, hijos, nietos), dentro de esta cultura acababa siendo considerada como un elemento social anacrónico y premoderno. Creen que la modernización y sus procesos de industrialización económica, de democratización política y de urbanización social y de pluralización cultural han transformado la familia en una consistencia nuclear más limitada (matrimonio e hijos) y la han puesto en un rango de civilidad superior y más moderno.

La familia tradicional (tanto extensa como nuclear) en la que el varón asumía un papel de 'pater familias' en cuanto que era el proveedor de los medios básicos de subsistencia material, mientras que la mujer asumía el rol reproducción social y cultural y trabajo doméstico no remunerado.

La investigación social funcionalista sólo ha considerado como objeto de observación científica la dimensión individual de los ciudadanos y ha desconsiderado las relaciones afectivo-familiares creyendo que la relaciones de parentesco familiar de una permanencia en el tiempo, como elementos primarios de socialización, eran más propios de sociedades 'atrasadas'. Mientras tanto el CIS nos decía en 1996 que sólo un 1% de los jóvenes entre 15 y 29 años consideraban que la familia era poco o nada importante. Al contrario, el 76 % creía que era 'muy importante' y el 23 % que era 'bastante importante'

En el mundo anglosajón la familia nuclear se ha convertido últimamente en una rareza: En Estados Unidos los hogares compuestos por un matrimonio y sus hijos pasaron de un 45% del total a un 26%, en el último tercio del siglo XX.

En el mundo latino los cambios no han sido tan radicales. No obstante en general si se puede decir que caminamos en las sociedades democráticas post-industriales hacia una reducción del tamaño de las unidades de convivencia, coincidiendo con un crecimiento de los hogares monoparentales, es decir, los formados por adultos sin pareja y sus hijos: En el mundo anglosajón los hogares monoparentales son la cuarta parte del total de las familias mientras que en el mundo latino la proporción no llega a una de cada diez.

Es evidente que estamos en plena crisis del modelo del patriarcado familiar, sin embargo, en las sociedades en las que las familias son un factor social importante los ciudadanos más vulnerables y precarios han encontrado en ellas una red de microsolidaridad que les ha librado de la exclusión social y de la pobreza.

Allí donde se está reformado el estado de bienestar (tanto los liberales como los socialdemócratas), en las sociedades de más individualización del bienestar se ha vuelto la mirada a la familia y a los hogares ante la tesitura de reformar sus sistemas de protección social aligerando el gasto social público del estado

Ante las transformaciones de la familia tradicional en el sentido de una unidad doméstica de vínculos de consanguinidad y parentesco entre un matrimonio y sus hijos la noción de 'hogar' se amplía para designar otras formas diferentes de unidad doméstica como son las parejas de hecho, los matrimonios homosexuales, las familias monoparentales, como constataciones sociológicas al margen de valoraciones morales.

No obstante, el modelo de solidaridad familiar y de parentela mediterráneo es muy importante aunque puede presentar una cierta complejidad pues aunque a veces los parientes no se vive en el mismo espacio físico, sin embargo la solidaridad de parentesco sigue siendo muy fuerte. Es el caso de las abuelas-madres o el de los parientes encargados del cuidado de los mayores dependientes o niños pequeños; todo ellos difícil de cuantificar para cálculos de provisión social pública.

Estas transformaciones de la familia han venido determinadas por lo que podemos llamarlas 'estrategias ocupacionales' de sus miembros.

a) Así en el modelo de hogar del 'varón sustentador' se establece como principio regulador familiar que el hombre gane el dinero y la mujer cuide de la casa y la familia. Esta estrategia familiar fue muy beneficiosa para sustentar el llamado capitalismo del bienestar en la Época Dorada (1960-1975), antes de la crisis del petróleo y el horror del paro de la década de los 80.

b) Más tarde se fue imponiendo la llamada 'familia de los dos sueldos'. En este caso la mujer abandonaba su responsabilidad sobre las tareas domésticas no remuneradas y sobre el cuidado intergeneracional (abuelos e hijos) de los miembros de la familia. SE confía en que el estado provea de asilos y de guarderías que liberen a la mujer de su 'doble jornada' laboral. Para las familias ricas, su opción es contratar servicios asilares o de guardería en un mercado en fuerte expansión

Estas aportaciones de la familia a la provisión social de bienestar han repercutido en beneficio de un estado que no ha tenido que gastar tanto en servicios sociales porque le salía gratis con la aportación de la solidaridad familiar. En España e Italia han desaparecido prácticamente las prestaciones y ayudas a los padres trabajadores. Por el contrario, los países del Norte de Europa han tenido que gastar más en servicios sociales porque no han podido contar con el apoyo de la familia.

El Estado se supone que al intervenir prestando servicios que afectan al área doméstica o creando empleos de baja cualificación para tareas caseras, controlaría en buena medida los procesos de decisión y las estrategias familiares. Alternativamente, existe la posibilidad de hacer un reparto equitativo de las tareas domésticas para compatibilizar los cometidos de fuera y de dentro de la casa. Esto último requiere un proceso de ajuste y de cambio cultural entre los sexos: (Las madres han enseñado paulatinamente a las hijas las tareas del hogar, los hijos quedaban al margen. Junto a esto se da la 'creencia' de que las mujeres al controlar la intendencia fundamental `mandaban' más que los hombres).

b) El rol cambiante de la 'supermujer' meridional

Los sistemas de protección social del Sur de Europa han encontrado en la supermujer meridional que asumía la doble función de la responsabilidad doméstica y de la responsabilidad profesional a su mejor aliada (La mitad de

las mujeres empleadas y con hijos de Italia trabajan un total de 60 horas a la semana). Los costes sociales de los ajustes económicos de reconversiones industriales, de movilidad social, de deslocalización, de desempleo han sido menos traumáticos gracias a estas mujeres. Ellas han llegado a hacer compatibles la doble exigencia profesional y la afectivo-familiar.

F) LAS NUEVAS POBREZAS Y LA DSI

1. Las nuevas pobreza y los retos pastorales para la iglesia

a) Las nuevas pobreza

“En efecto, son muchas en nuestro tiempo las necesidades que interpelan la sensibilidad cristiana. Nuestro mundo empieza el nuevo milenio cargado de las contradicciones de un crecimiento económico, cultural, tecnológico, que ofrece a pocos afortunados grandes posibilidades, dejando no sólo a millones y millones de personas al margen del progreso, sino a vivir en condiciones de vida muy por debajo del mínimo requerido por la dignidad humana. ¿Cómo es posible que, en nuestro tiempo, haya todavía quien se muere de hambre; quién está condenado al analfabetismo; quién carece de la asistencia médica más elemental; quién no tiene techo donde cobijarse?

El panorama de la pobreza puede extenderse indefinidamente, si a las antiguas añadimos las nuevas pobreza, que afectan a menudo a ambientes y grupos no carentes de recursos económicos, pero expuestos a la desesperación del sin sentido, a la insidia de la droga, al abandono en la edad avanzada o en la enfermedad, a la marginación o a la discriminación social. El cristiano, que se asoma a este panorama, debe aprender a hacer su acto de fe en Cristo interpretando el llamamiento que él dirige desde este mundo de la pobreza. Se trata de continuar una tradición de caridad que ya ha tenido muchísimas manifestaciones en los dos milenios pasados, pero que hoy quizás requiere mayor creatividad. Es la hora de una nueva « imaginación de la caridad », que promueva no tanto y no sólo la eficacia de las ayudas prestadas, sino la capacidad de hacerse cercanos y solidarios con quien sufre, para que el gesto de ayuda sea sentido no como limosna humillante, sino como un compartir fraterno.

Por eso tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como « en su casa ». ¿No sería este estilo la más grande

y eficaz presentación de la buena nueva del Reino? Sin esta forma de evangelización, llevada a cabo mediante la caridad y el testimonio de la pobreza cristiana, el anuncio del Evangelio, aun siendo la primera caridad, corre el riesgo de ser incomprendido o de ahogarse en el mar de palabras al que la actual sociedad de la comunicación nos somete cada día. La caridad de las *obras* corrobora la caridad de las *palabras*." (NMI 50)

b) Los retos sociales para el tercer milenio

"¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un *desequilibrio ecológico*, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta? ¿O ante los *problemas de la paz*, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al *vilipendio de los derechos humanos fundamentales* de tantas personas, especialmente de los niños? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible.

Se debe prestar especial atención a algunos aspectos de la radicalidad evangélica que a menudo son menos comprendidos, hasta el punto de hacer impopular la intervención de la Iglesia, pero que no pueden por ello desaparecer de la agenda eclesial de la caridad. Me refiero al deber de comprometerse en la defensa *del respeto a la vida de cada ser humano* desde la concepción hasta su ocaso natural. Del mismo modo, el servicio al hombre nos obliga a proclamar, oportuna e importunamente, que cuantos se valen de las *nuevas potencialidades de la ciencia*, especialmente en el terreno de las biotecnologías, nunca han de ignorar las exigencias fundamentales de la ética, apelando tal vez a una discutible solidaridad que acaba por discriminar entre vida y vida, con el desprecio de la dignidad propia de cada ser humano.

Para la eficacia del testimonio cristiano, especialmente en estos campos delicados y controvertidos, es importante hacer un gran esfuerzo para explicar adecuadamente los motivos de las posiciones de la Iglesia, subrayando sobre todo que no se trata de imponer a los no creyentes una perspectiva de fe, sino de interpretar y defender los valores radicados en la naturaleza misma del ser humano. La caridad se convertirá entonces necesariamente en servicio a la cultura, a la política, a la economía, a la familia, para que en todas partes se respeten los principios fundamentales, de los que depende el destino del ser humano y el futuro de la civilización." (NMI 51)

c) La relación justicia y caridad (DCE)

1. El orden social justo, misión del estado y de la política

a) La objeción marxista: "Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad —la limosna— serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad". (DCE 26)

b) La respuesta samaritana: Pero en realidad esta es una filosofía inhumana. El hombre que vive en el presente es sacrificado al Moloc del futuro, un futuro cuya efectiva realización resulta por lo menos dudosa. La verdad es que no se puede promover la humanización del mundo renunciando por el momento, a comportarse de manera humana. A un mundo mejor se contribuye solamente haciendo el bien ahora y en primera persona, con pasión y donde sea posible, independientemente de estrategias y programas de partido. El programa cristiano -el programa del buen samaritano, el programa de Jesús- es un corazón que ve. Éste corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia (DCE 31)

c) Conclusión: El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. ...El Estado no puede imponer la religión, pero tiene que garantizar su libertad y la paz entre los seguidores de las diversas religiones; la Iglesia, como expresión social de la fe cristiana, por su parte, tiene su independencia y vive su forma comunitaria basada en la fe, que el Estado debe respetar. Son dos esferas distintas, pero siempre en relación recíproca...

2. La ética, terreno común de la política y de la fe

a) La ética de la justicia: ... Pero...¿qué es la justicia? Éste es un problema que concierne a la razón práctica (ética); En este punto, política y fe se encuentran.

Sin duda, la naturaleza específica de la fe es la relación con el Dios vivo, un encuentro que nos abre nuevos horizontes mucho más allá del ámbito propio



de la razón. Pero, al mismo tiempo, es una fuerza purificadora para la razón misma. Al partir de la perspectiva de Dios, la libera de su ceguera y la ayuda así a ser mejor ella misma. La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio.

b) La Doctrina Social de la Iglesia: En este punto se sitúa la doctrina social católica:

-no pretende otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado.

-Tampoco quiere imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento.

-Desea simplemente ... servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella,

c) La contribución pastoral de la Iglesia

1. La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado.

2. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, le interesa sobremanera trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien.

d) La Iglesia y su relación con la justicia y la caridad

De este modo podemos ahora determinar con mayor precisión la relación que existe en la vida de la Iglesia entre el empeño por el orden justo del Estado y la sociedad, por un lado y, por otro, la actividad caritativa organizada.

1. La injerencia mediata

Ya se ha dicho que el establecimiento de estructuras justas no es un cometido inmediato de la Iglesia, sino que pertenece a la esfera de la

política, es decir, de la razón auto-responsable. En esto, la tarea de la Iglesia es mediata, ya que le corresponde contribuir a la purificación de la razón y reavivar las fuerzas morales, sin lo cual no se instauran estructuras justas, ni éstas pueden ser operativas a largo plazo.

2. La injerencia inmediata

El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la « multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el *bien común* ». La misión de los fieles es, por tanto, configurar rectamente la vida social, respetando su legítima autonomía y cooperando con los otros ciudadanos según las respectivas competencias y bajo su propia responsabilidad. Aunque las manifestaciones de la caridad eclesial nunca pueden confundirse con la actividad del Estado, sigue siendo verdad que la caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y, por tanto, su actividad política, vivida como « caridad social ».

3. Las organizaciones de caridad eclesiales

Las organizaciones caritativas de la Iglesia, sin embargo, son un *opus proprium* suyo, un cometido que le es congenial, en el que ella no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza. La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad como actividad organizada de los creyentes y, por otro lado, nunca habrá situaciones en las que no haga falta la caridad de cada cristiano individualmente, porque el hombre, más allá de la justicia, tiene y tendrá siempre necesidad de amor. (29)

APENDICE: INTERACCIÓN MEDIO AMBIENTE-POBREZA

La ciencia y la tecnología aplicada a los procesos económicos, sobre todo industriales han producido un deterioro evidente de la atmósfera y del medio ambiente. Se trata de los residuos industriales, los gases producidos por la combustión de carburantes fósiles, la deforestación incontrolada, el uso de herbicidas, refrigerantes y propulsores y su directa repercusión en la gradual disminución de la capa de ozono y el consecuente efecto invernadero, así como la lamentable destrucción de muchas especies de animales y plantas.

En el centro del entorno ambiental y de la estructura económica tenemos una humanidad sometida a un campo de fuerzas en tensión que se manifiesta en los dilemas éticos y sociales que afectan, directamente, a la exclusión y al empobrecimiento.

En efecto, si la tierra es una herencia común, desde la tradición cristiana, porque "Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todo el género humano" (GS 69), no es justo que unos pocos privilegiados sigan acumulando bienes superfluos, despilfarrando los recursos disponibles, cuando una gran multitud de personas vive en condiciones de miseria.

En primer lugar, no es posible el equilibrio ecológico deseado si permanecen y crecen formas estructurales de pobreza y exclusión en el sector primario de la economía:

En muchos países la pobreza rural y la distribución de la tierra han llevado a una agricultura de mera subsistencia, así como el empobrecimiento de los terrenos. Cuando la tierra ya no produce muchos campesinos se mudan a otras zonas, incrementando con frecuencia el proceso de deforestación incontrolada, o bien se establecen en grandes urbes que carecen de estructuras y servicios.

Algunos países con una fuerte deuda externa están destruyendo su patrimonio natural ocasionando irremediables desequilibrios ecológicos, con tal de obtener nuevos productos de exportación y saldar la deuda. Es un cinismo inmenso acusar a los pobres de las consecuencias ambientales



negativas provocadas por su economía de subsistencia. (El próximo domingo seguiremos con la reflexión)

Por otra parte, difícilmente se puede mantener la armonía ecológica cuando los países en vías de desarrollo y los altamente industrializados no mantienen relaciones de justicia sino de explotación:

Es una gran hipocresía pedir a los países recién industrializados que apliquen a sus incipientes industrias aquellas medidas que los países altamente desarrollados no están dispuestos a aplicarse a sí mismos para lograr un desarrollo que sea sostenible

Por su parte los países recién industrializados no deben repetir el error de los altamente desarrollados de seguir deteriorando su medio con productos contaminantes, que a la larga dificultarían el auténtico crecimiento y desarrollo en condiciones de sostenibilidad.

A pesar de que determinados acuerdos internacionales prohíban la guerra química y bacteriológica, de hecho en los laboratorios se sigue investigando para el desarrollo de nuevas formas de armas ofensivas, capaces de alterar sustancialmente los equilibrios naturales, generando más pobreza y destrucción humana

Hoy cualquier forma de guerra a escala mundial causaría daños ecológicos incalculables. Pero incluso las guerras locales o regionales, por limitadas que sean, no solo destruyen vidas humanas y estructuras sociales, sino que dañan la tierra, destruyendo las cosechas y la vegetación envenenando los terrenos y las aguas. Los supervivientes de estas guerras se ven obligados a iniciar una nueva vida en condiciones naturales muy difíciles, lo cual crea a su vez situaciones de grave malestar social, con consecuencias muy negativas a nivel ambiental.

La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida y la confianza que se deposita en ciertos valores. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina por el hedonismo y el consumismo, pero permanece indiferente a los daños que estos causan.



La ecología tiene mucho que ver con la cultura, con la moral y los comportamientos cotidianos

En la Carta de los Derechos Humanos tiene que brillar con luz propia y máximo esplendor el derecho a un medio ambiente equilibrado y seguro sobre el que consolidar una auténtica justicia ambiental porque sabemos que la relación entre ser humano y entorno medioambiental es indisoluble

Dentro del patrimonio moral compartido de principios y valores éticos hemos de incorporar con todos los derechos del mundo el concepto de justicia medioambiental. que postula afirma le valor de uso de la vida, de todas las formas de vida contra los intereses de la riqueza, el poder y la tecnología. Esta noción es cada vez más influyente tanto en las mentes, como en las políticas de todo signo y a medida que el movimiento ecologista y pacifista entra en nuevos estadios de desarrollo.

Desde los años sesenta, el ecologismo no se ha interesado sólo en observar pájaros y salvar selvas y limpiar el aire. Las campañas en contra del vertido de desechos tóxicos, a favor de los derechos el consumidor, las protestas antinucleares, el pacifismo, el feminismo y otros muchos temas han confluído con la defensa de la naturaleza para arraigar el movimiento en un amplio paisaje de derechos y demandas.

En los años noventa, mientras que algunos temas importantes como la paz y la protesta antinuclear han pasado a segundo plano, en parte debido al éxito de las protestas y en parte debido al fin de la guerra fría una variedad de temas han sido asumidos por el movimiento ecologista.

Las comunidades pobres y las minorías étnicas se han movilizado contra la discriminación medioambiental al verse expuestas más menudo que la población general a las sustancias tóxicas, la contaminación, los peligros para la salud y la degradación de los lugares donde viven. Los trabajadores se han rebelado contra las causas de los accidentes laborales, viejas y nuevas, del envenenamiento químico al estrés provocado por los ordenadores.

En muchos países en vías de desarrollo han florecido los grupos ecologistas y se han vinculado con grupos de defensa de los derechos humanos, grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales, formando coaliciones poderosas que van más allá de la política institucional, sin prescindir de

ningún de ella. Démosle la bienvenida a un concepto ético que tiene unas capacidades transformadoras evidentes, y nos sirve para ilustrar este tiempo de chapapote y contaminación

La ecología, además, está muy cercana a la economía a la sociedad y a la ética. Pero también tiene mucho que ver con la religión. En efecto, a la tradición cristiana nada de lo dicho hasta ahora le resulta indiferente, sino que lo asume como preocupación propia, porque desde la oferta de Jesús todo aquello que ha sido asumido en la encarnación, puede ser salvado y la obra de la creación a pesar del pecado ha sido asumida por la gracia y es objeto de salvación.

Las primeras páginas de la Biblia quieren dar testimonio revelado de que la naturaleza física y el propio hombre fueron creados en equilibrio y armonía, en estado paradisiaco o situación de inocencia y justicia original. El propio Dios se admira de la obra realizada y la Escritura lo expresa así: *Vió Dios cuanto había hecho y todo era muy bueno* (Gn 1,31). Es muy estimulante creer que el Dios creador no siente menosprecio u odio de la materia creada, como algún el maniqueísmo intermitente en la historia nos ha querido hacer creer.

Este 'jardín del edén' creado en armonía, este caos convertido en cosmos por la obra creadora de Dios, se resuelve en desequilibrio y contradicción cuando Adán y Eva quieren dejar de ser criaturas y se quieren constituir en creadores, cuando quieren convertirse en dioses. El pecado original vuelve a transformar el cosmos ordenado en caos desordenado y, desde entonces, esta humanidad y esta naturaleza viven en condiciones de precariedad y caducidad, y, sin embargo, de esperanza: *La creación, en efecto, fue sometida a la vanidad no espontáneamente, sino por aquel que la sometió, en la esperanza de ser liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Pues sabemos que la creación entera gime hasta el presente y sufre dolores de parto* (Rm 8, 20, 22).

El referente teológico fundamental de esta historia de salvación es evidentemente Jesús y su pascua de salvación en la que la creación ha sido liberada, renovada y elevada al influjo sobrenatural de la gracia. El Apocalipsis, de una forma solemne, dice: *Entonces dijo el que está sentado en el trono: 'Mira que hago un mundo nuevo'* (Ap. 21,5). En efecto, la creación sometida a la servidumbre de la muerte y de la corrupción recibe una nueva

energía de vitalidad que nos permite a los humanos vivir en la confianza de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, ya que *esperamos, según nos lo tiene prometido, nuevos cielos y nueva tierra en la que habite la justicia* (2 Pe 3,13).

BIBLIOGRAFÍA

- Subirats, J y otros. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. Ed Fundación "La Caixa" . Barcelona 2004
- Moreno, L. CIUDADANOS PRECARIOS. Ed Ariel. Barcelona 2000
- Castells, M. EL PODER DE LA IDENTIDAD. Ed Alianza Madrid,

ANTONI ESTEVE I SEVA

